NOTA DE INFORME DE ADJUDICACION: CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA CAMIONETA MUNICIPAL

SEÑOR: JOSE FRANCO

BASE LEGAL: LEY 2051- DE CONTRATACIONES PUBLICAS-DECRETO 21.909- RESOLUCION 415/07

EL SOL DEL PARAGUAY S.A.

PRESENTE

La Intendencia Municipal y la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se dirigen a Usted a objeto de informarle que en fecha 11 de octubre por Resolucion No 119/10 I.M., se ha adjudicado a la empresa IMPERIO S.A. DE SEGUROS, por la suma de Gs: 9.970.000 (guaranies nueve millones novecientos setenta mil), para la contratacion de servicios de seguros para la camioneta municipal.

La Municipalidad de Nueva Esperanza le agradece su participacion en el procedimiento y le invita a seguir participando de los proximos llamados de contratacion que corresponda a la actividad economica de su empresa.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA SECRETARIA

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

Carmen Velazco
UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA INTENDENCIA

Prof. Hugo Ignacio Rejala
Intendente Municipal

José Franco C.
Recibi Nota
19-10-10

NOTA DE INFORME DE ADJUDICACION: CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA CAMIONETA MUNICIPAL

SEÑOR: Migdonio Sandoval Pineda	**BASE LEGAL: LEY 2051- DE CONTRATACIONES PUBLICAS-DECRETO 21.909- RESOLUCION 415/07**
IMPERIO S.A. DE SEGUROS	
PRESENTE	

La Intendencia Municipal y la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se dirigen a Usted a objeto de informarle que en fecha 11 de octubre por Resolucion No 119/10 I.M., se ha adjudicado a la empresa IMPERIO S.A. DE SEGUROS, por la suma de Gs: 9.970.000 (guaranies nueve millones novecientos setenta mil), para la contratacion de servicios de seguros para la camioneta municipal.

La Intendencia Municipal le invita para que en el plazo de hasta ocho dias de haber recibido la notificacion de adjudicacion se constituya en el local municipal para la suscripcion del contrato para el inicio de la provision establecida en la carta de invitacion y en la oferta presentada en **fecha 17/09/2010**

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

Carmen Velazco
UOC

Prof. Hugo Ignacio Rejala
Intendente Municipal

11/10/2010

NOTA DE INFORME DE ADJUDICACION: CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA CAMIONETA MUNICIPAL

SEÑOR: NICOLAS SARUBBI ZAYAS	**BASE LEGAL: LEY 2051- DE CONTRATACIONES PUBLICAS-DECRETO 21.909-RESOLUCION 415/07**
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
PRESENTE	

La Intendencia Municipal y la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se dirigen a Usted a objeto de informarle que en fecha 11 de octubre por Resolucion No 119/10 I.M., se ha adjudicado a la empresa IMPERIO S.A. DE SEGUROS, por la suma de Gs: 9.970.000 (guaranies nueve millones novecientos setenta mil), para la contratacion de servicios de seguros para la camioneta municipal.

La Municipalidad de Nueva Esperanza le agradece su participacion en el procedimiento y le invita a seguir participando de los proximos llamados de contratacion que corresponda a la actividad economica de su empresa.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA SECRETARIA

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

Carmen Velazco
UOC

MUNIC. NUEVA ESPERANZA INTENDENCIA

Prof. Hugo Ignacio Rejala
Intendente Municipal

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

12-10-10